





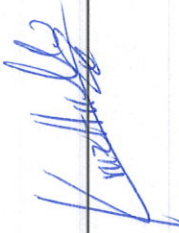
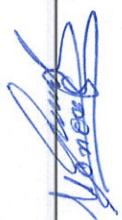


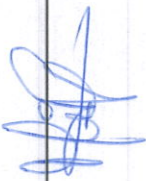
**ACTA No. 29.- SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las: 11:11 once horas con once minutos, del día 10 de abril del 2019, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; fueron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión extraordinaria se desarrollara bajo el siguiente:- - -

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.- - - - -
- 2.-Aprobación del Orden del día.- - - - -
- 3.-Toma de acuerdo de revocación del Decreto No 021/2005 de fecha 19 de septiembre del 2006, tramitado por la Dirección general de Asuntos Jurídicos y Visitaduria Interna de la Secretaria de Gobierno, relativo a la Expropiación del predio que ocupa el asentamiento Las Medias, de este Municipio.- - - - -
- 4.-Para su conocimiento el Oficio Circular No. 57, suscrito por la mesa directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite el acuerdo a efecto de exhortar a los ayuntamientos para que pongan en marcha un esquema que les permita obligar a los propietarios de los terrenos baldíos o construcciones abandonadas a que los mantengan limpios y delimitados. - - - - -
- 5.-Análisis y en su caso aprobación del oficio DDE/120/Abril/2019, suscrito por el Lic. Jorge Iván Martínez Montane, Director de Desarrollo Económico mediante el cual solicita la cancelación de los títulos de concesión del Centro Logístico de Abastos Iturbide, que se enlistan en el oficio. - - - - -
- 6.-Análisis y en su caso aprobación del Oficio Circular No 59, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.-
- 7.-Análisis y en su caso aprobación del Oficio Circular No.60 suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. -
- 8.-Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG/201/2019, suscrito por la Comisión reglamentaria, mediante el cual remiten el dictamen sobre el oficio circular 54.- - - - -
- 9.-Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG 0204/2019, suscrito por la Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, mediante el cual remite la Constancia de Factibilidad DDU/CF/656/2019, misma que ya fue analizada por la comisión en conjunto con Desarrollo Urbano.- - - - -
- 10.- Análisis y en su caso aprobación del oficio DGMTyTM/381/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual solicita la revocación de tres títulos concesión.- - - - -
- 11.-Análisis y en su caso aprobación del oficio suscrito por el C. Alfredo Álvarez Navarro, en representación legal de Hortina S.P.R. de R.L., mediante el cual solicita se proporcione como estímulo fiscal, se exonere del impuesto predial y del cobro que ahora se presenta como impuesto de regularización. - - - - -
- 12.- Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG 0206/2019, suscrito por el C. Mario Armando Lugo Álvarez, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, mediante el cual remite el dictamen relacionado con las Charolas del Centro Logístico de Abastos Iturbide. - - - - -
- 13.-Clausura.- - - - -

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando

Juan Alan  
 M

presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** – Toma de acuerdo de revocación del Decreto No 021/2005 de fecha 19 de septiembre del 2006, tramitado por la Dirección general de Asuntos Jurídicos y Visitaduría Interna de la Secretaria de Gobierno, relativo a la Expropiación del predio que ocupa el asentamiento Las Medias, de este Municipio. En este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, informa que se quedará pendiente el cuerdo correspondiente ya que se debe tratar en una sesión ordinaria, propuesta a la que se unen todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo cual, no se toma ningún acuerdo. -----

**CUARTO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura para conocimiento del pleno del H. Ayuntamiento al Oficio Circular No. 57, suscrito por la mesa directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite el acuerdo a efecto de exhortar a los ayuntamientos para que pongan en marcha un esquema que les permita obligar a los propietarios de los terrenos baldíos o construcciones abandonadas a que los mantengan limpios y delimitados; al respecto se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria para que lo analice y emita el dictamen correspondiente.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. DDE/120/Abril/2019, suscrito por el Lic. Jorge Iván Martínez Montane, Director de Desarrollo Económico mediante el cual solicita la cancelación de los títulos de concesión del Centro Logístico de Abastos Iturbide, que se enlistan en el oficio. Se propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante para que en conjunto con el área Jurídica del Municipio y Síndico Municipal lo analicen y emitan el dictamen correspondiente, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante para que en conjunto con el área Jurídica del Municipio y Síndico Municipal lo analicen y emitan el dictamen correspondiente.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEXTO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio Circular No 59, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. Proponiendo que se turne a la Comisión Reglamentaria, una vez analizada y debatida la propuesta, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar a la Comisión Reglamentaria para su debido seguimiento.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEPTIMO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No.60 suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; proponiendo que se turne a la Comisión Reglamentaria, una vez analizada y debatida la propuesta, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar a la Comisión Reglamentaria para su debido seguimiento.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

**OCTAVO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG/201/2019, suscrito por la Comisión reglamentaria, mediante el cual remiten el dictamen referente al oficio

Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin, including "Alan Dueñas Rivera" and "Mireya Montes Sánchez".

circular 54 emitido por el Congreso del Estado; una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el dictamen presentado por la Comisión Reglamentaria referente al oficio circular 54 emitido por el Congreso del Estado.** - Notifíquese y Cúmplase.-

**NOVENO PUNTO.** - En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG 0204/2019, suscrito por la Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, mediante el cual remite la Constancia de Factibilidad DDU/CF/656/2019, misma que ya fue analizada por la comisión en conjunto con Desarrollo Urbano. Al respecto, se hace la aclaración por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, de que la solicitud a que se refiere dicha Constancia, ya había sido aprobada por el H. Ayuntamiento 2015-2018, mediante Sesión Extraordinaria de fecha 17 de septiembre del año 2018, dentro del acta No. 163, sin embargo, en la Oficina Recaudadora le dicen que la redacción del acuerdo no está completa, por lo que se solicita que se plasme correctamente, siendo así que el acuerdo original reza de la siguiente forma: **"LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN POR MAYORÍA,** el cambio de domicilio de la licencia **No. 02544, REA A292900032,** con giro de **"Restaurant Bar"**, a nombre de Juan Oscar Gutiérrez Olvera, con domicilio autorizado en Hidalgo No. 49, de este municipio de San José Iturbide, Gto. La cual se pretende cambiar a Carretera Constitución No. 9, San José Iturbide, Gto., quedando a nombre de **Carolina Gutiérrez Melo.** Con el voto en contra de la Regidora: Evelyn González Zarazúa. **Notifíquese y Cúmplase"**. Una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, hacer la corrección de la redacción y el acuerdo queda asentado de la siguiente forma: **LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN POR MAYORÍA,** el **cambio de domicilio y propietario** de la licencia **No. 02544, REA A292900032,** con giro de **"Restaurant Bar"**, a nombre de Juan Oscar Gutiérrez Olvera, con domicilio autorizado en Hidalgo No. 49, de este municipio de San José Iturbide, Gto. La cual se pretende cambiar a Carretera Constitución No. 9, San José Iturbide, Gto., quedando a nombre de **Carolina Gutiérrez Melo.** Con el voto en contra de la Regidora: Evelyn González Zarazúa. **Notifíquese y Cúmplase.**-----

**DECIMO PUNTO.** - En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. DGMTyTM/381/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual solicita la revocación de tres títulos concesión de transporte público; lo anterior, debido a que se ha realizado un análisis técnico y se detectaron estas tres rutas que fueron abandonadas por los concesionarios desde hace 8 años aproximadamente y son las siguientes: UR004, a nombre de Ana Laura Rangel Vázquez; UR005 a nombre de Sergio Leopoldo Villanueva Duarte y UR006, a nombre de Mirna del Carmen Saviedo Bustos; las cuales tiene asignados los números económicos: SJ0049, SJ0048 y SJ0047, respectivamente. En lo que respecta a este punto, se propone que sea turnado a la Comisión de Seguridad Pública para que revise, analice y haga el correspondiente dictamen, por lo que se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que el punto sea turnado a la Comisión de Seguridad Pública para que revise, analice y haga el correspondiente dictamen.** - Notifíquese y Cúmplase.-----

**DECIMO PRIMER PUNTO.**- En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio suscrito por el C. Alfredo Álvarez Navarro, en representación legal de Hortina S.P.R. de R.L., mediante el cual solicita se proporcione como estímulo fiscal que se exonere del impuesto predial y del cobro que ahora se presenta como impuesto de regularización a la empresa mencionada. El Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, explica que no es facultad del Ayuntamiento tomar el acuerdo de exonerar a la empresa del pago del impuesto predial, por lo que propone que se instruya al área de Catastro para que en conjunto con la Síndico Municipal, den la contestación fundamentada al solicitante respecto a por que no aplica lo que está solicitando, por lo que una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se turne el presente punto a la responsable de la Dirección de**

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page. The notes include the name "Alan Dueñas" written vertically, and several illegible signatures.

**Catastro con la finalidad de que en conjunto con la Síndico Municipal, le den la respectiva contestación fundamentada al solicitante en el sentido de que el H. Ayuntamiento no puede tomar éste tipo de acuerdos, por no ser de su competencia.-** Notifíquese y Cúmplase. -----


**DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio OREG 0206/2019, suscrito por el C. Mario Armando Lugo Álvarez, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, mediante el cual remite el dictamen relacionado con las Charolas del Centro Logístico de Abastos Iturbide; al respecto se propone que se turne nuevamente a la Comisión de Desarrollo Económico para que en conjunto con el Director Del Área Jurídica del Municipio, lo revisen y le den el debido seguimiento, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar nuevamente a la Comisión de Desarrollo Económico para que en conjunto con el Director Del Área Jurídica del Municipio, lo revisen y le den el debido seguimiento.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**DECIMO TERCER PUNTO, CLAUSURA.-** No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

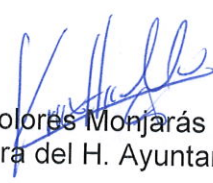
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


  
Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal

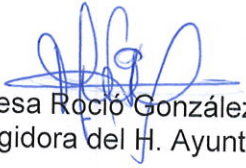
  
Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

  
Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.


  
Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.


  
Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Teresa Rocío González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.